



Miembros Comités de Auditoría

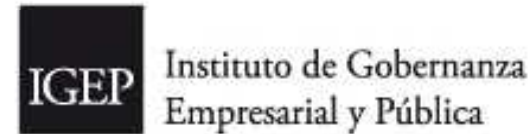
FORO ESPECIALIZADO PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE AUDITORÍA

29 de agosto de 2012
Auditorio UCEMA



Reunión Técnica: Nuevo Código de Gobierno Societario CNV Resol 606/12

Apoyo en la
Difusión



Agradecimiento
Especial

Soporte
Técnico





Miembros Comités de Auditoría

FORO ESPECIALIZADO PARA MIEMBROS DE COMITÉS DE AUDITORÍA

29 de agosto de 2012



Nuevo Código de Gobierno Societario CNV Resol 606/12

Tema: Directorio - Derechos de los Accionistas

Laura Lavia

Socia de M. & M. Bomchil



1. Evaluación de desempeño del directorio

- Res. 516/07: Autoevaluación por escrito con criterios de medición de desempeño
- Respuestas
 - ✓ Corresponde a la asamblea
 - ✓ Surge de la memoria
 - ✓ Está comprendida en la evaluación de la gestión de la sociedad
 - ✓ No corresponde de conformidad con la Ley n° 19550
 - ✓ Los directores completan un formulario de autoevaluación (individual)
 - ✓ Se evaluó su implementación pero se estimó inadecuada

1. Evaluación de desempeño del directorio (cont.)

- Res. 606/12: Principio II: (sentar las bases para una sólida administración y supervisión de la emisora). Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación de desempeño del órgano de administración y su impacto
 - ✓ Cumplimiento del estatuto y reglamento
 - ✓ Presentación de evaluación a la asamblea - cumplimiento de objetivos y políticas
 - ✓ Resultado de evaluación de la asamblea

2. Conformación del directorio. Número de integrantes

- Res. 516/07

- ✓ Se ajusta al estatuto
- ✓ Valora si es suficiente o adecuado

- Respuestas

- ✓ Corresponde a la asamblea y no al directorio
- ✓ Se ajusta al estatuto
- ✓ Además, se considera apropiada

- Res. 606/12: Elimina el punto

3. Conformación del directorio

- Res. 516/07: Política de incorporar ex-ejecutivos al directorio
- Respuestas
 - ✓ La compañía lo hace y es muy ventajoso
 - ✓ La compañía no lo hace y no lo considera apropiado
 - ✓ La compañía es nueva
 - ✓ Los directores son solventes y con experiencia
- Res. 606/12: Elimina el punto

4. Directores Independientes

- Res. 516/07: El directorio
 - ✓ Juzga si quien propone la designación debe exteriorizar motivación suficiente sobre la independencia de la persona propuesta
 - ✓ Explicita y describe política dirigida a mantener una proporción de directores independientes sobre el total
 - ✓ Difunde proporción de directores ejecutivos, no ejecutivos e independientes e indica a qué categoría corresponde cada director

4. Directores Independientes (cont.)

- Respuestas
- ✓ El cumplimiento de los criterios de independencia de la CNV se exponen en los términos del art. 4 del capítulo XXI de las Normas y se comunica a la CNV y otros organismos
- ✓ Se cumple con el número de directores exigido por las Normas
- ✓ La determinación de la proporción de directores independientes es facultad de la asamblea
- ✓ Además, se considera adecuada

4. Directores Independientes (cont.)

- Res. 606/12: Principio II: El directorio debe responder sobre:
 - ✓ Recomendación II.4.1: Relación entre directores independientes y estructura de capital
 - ✓ Recomendación II.4.2:
 - Política asamblea: 20% directores independientes
 - Acuerdo accionistas sobre designación y término
 - Cuestionamientos sobre independencia
 - Abstenciones por conflicto de interés

5. Comité de nombramientos

- Res. 516/07: Comité de nombramientos y gobierno societario
 - ✓ Normas y procedimientos de selección de directores
 - ✓ Criterios de selección, identificación y recomendación a la asamblea de candidatos
 - ✓ Recomendación de integrantes de los comités del directorio

5. Comité de nombramientos (cont.)

- Respuestas

- ✓ La emisora no lo tiene
- ✓ La designación de los directores es potestad de la asamblea
- ✓ Algunas lo han adoptado para ejecutivos gerenciales
- ✓ No es adecuado de conformidad con la ley argentina
- ✓ No se considera necesario
- ✓ Se siguen normativas especiales (BCRA)
- ✓ Se analizó y no resulta conveniente / necesario
- ✓ Las funciones son desempeñadas por el comité de auditoría

5. Comité de nombramientos (cont.)

- Res. 606/12: Principio II: Recomendación 11.5:
 - ✓ Indica detalladamente integración y funcionamiento
 - ✓ Decisiones no vinculantes para la asamblea
 - ✓ Similares funciones que el régimen anterior
 - ✓ Recomienda que el presidente del directorio no sea el gerente general
 - ✓ Disponibilidad de CVs
 - ✓ Constata existencia de plan de sucesión ahora para directores

6. Remuneración

- Res. 516/07:
 - ✓ Directorio informa si es adecuado contar con comité de remuneraciones
 - ✓ Se determina sus funciones y composición

6. Remuneración (cont.)

- Respuestas
 - ✓ No es necesario / conveniente
 - ✓ El directorio analiza y evalúa políticas y las propone a la asamblea
 - ✓ La asamblea fija los honorarios del directorio de acuerdo con la ley
 - ✓ Los miembros del directorio no reciben remuneración

6. Remuneración (cont.)

- Res. 606/12: Principio VII: Remunerar de forma justa y responsable.
Recomendación VII: establecer claras políticas de los miembros del órgano de administración... con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias
- ✓ Recomendaciones VII.1, VII.2 y VII.3
 - Responder si se cuenta con un comité de remuneraciones
 - Se define con más detalle su composición, funciones y funcionamiento
 - Decisiones no vinculantes
 - Otras políticas aplicadas por el comité
- ✓ Recomendación VII.4
 - De no contar con este Comité, explicar cómo sus funciones son cumplidas por el directorio

7. Derechos de los accionistas

7.1. Información

- Res. 516/07

- ✓ Promoción de reuniones periódicas con los accionistas
- ✓ Oficina para atender consultas
- ✓ Producción de informes periódicos

7. Derechos de los Accionistas (cont.)

- Respuestas

- ✓ Suficiente con lo informado a la CNV y BCBA y se hace público - Hechos relevantes
- ✓ Página web
- ✓ Información a disposición de los accionistas luego de la asamblea
- ✓ Responsable de Relaciones con el Mercado y Responsable de Relaciones con el Inversor
- ✓ Se cumple con regímenes informativos locales y de mercados del exterior
- ✓ Se cumplen los pedidos ocasionales de accionistas
- ✓ Casos aislados: oficina, informes y conferencias telefónicas trimestrales

7. Derechos de los Accionistas (cont.)

- Res. 606/12: Principio V. Respetar los derechos de los accionistas. Recomendación V.1.: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la emisora
 - ✓ Recomendación V.1.1.: Reuniones informativas coincidiendo con EECC intermedios, cantidad y frecuencia
 - ✓ Recomendación V.1.2.: Mecanismos de información, área especializada y sitio web

7.2. Participación de accionistas minoritarios en asambleas

- Res. 516/07: Opinar sobre la necesidad de adoptar medidas para promover asistencia

- **Respuestas**

- ✓ Con las publicaciones legales y difusión reglamentaria es suficiente
- ✓ La emisora cumple con la ley y las normas - compromisos contractuales con inversores del exterior
- ✓ No es necesario (alto índice de asistencia)
- ✓ Cumpliendo con la publicación y difusión legal y reglamentaria se garantiza el trato igualitario
- ✓ Página web
- ✓ Siempre que cumpla con sus obligaciones, la sociedad garantiza la participación

7.2. Participación de accionistas minoritarios en asambleas (cont.)

- Res. 606/12: Principio V, recomendación V.2. Promover la participación activa de todos los accionistas
 - ✓ Medidas para promover la participación distinguiendo entre legales y voluntarias
 - ✓ Reglamento de la asamblea que garantice disponibilidad de la información
 - ✓ Mecanismos para proponer asuntos a la asamblea
 - ✓ Políticas de estímulo para accionistas relevantes
 - ✓ Posición candidatos al directorio sobre adopción de un Código Gobierno Societario

¿Preguntas?

Muchas gracias

Laura Lavia
laura.lavia@bomchil.com

